

de hacer alguna merced, aun á los mismos reyes. Y así, siempre que en el rostro se pudieren moderar algunas cosas, que no favorecen á el sugeto, como alguna ruguilla, alguna flaqueza, ó mal color, sin faltar á los contornos, y á la mancha general de claro, y obscuro, que son los principales fundamentos de lo parecido, se debe así executar ¹; pues aunque entonces por injuria de la edad, ú de otro accidente, no esté puntualmente así, algun tiempo lo estaria. Y se califica, que esto en el todo no puede perjudicar á lo parecido, porque quando se ve en alguna distancia un sugeto, en que solo se percibe la mancha general de claro, y obscuro, y se pierden las otras menudencias, no por eso dexa de conocerse quien es el sugeto. Con que se infiere con evidencia, que el contorno, y la mancha general del claro, y obscuro, son el principal fundamento de lo parecido; y que los demas son accidentes, y adinículos que conducen poco á lo substancial del intento. Pero esta excepcion sirva solo para personas soberanas, donde haya algo que suplir, no para todo linage de sugetos.

Observacion para tomar el ayre á un retrato.

En lo demas, fuera del rostro, con mas razon se les habrá de favorecer: como en la buena garganta, buenas manos, buena planta, y buen ayre del cuerpo en lo que fuere posible. Porque prevengo en esto una cosa importantísima, y es, que antes de emprender el retrato para dibuxarle, ha de hacer el pintor que el retratando se ponga en pie, en aquella postura mas ayrosa que naturalmente puede, y que pretende ponerle el pintor, y en aquella dibuxarle, porque en esto consiste el cogerle el ayre; y si el retrato fuere de cuerpo entero, se habrá de tener el lienzo desclavado, y apuntado con pocas tachuelas; y en estando dibuxado, quitarle, y arrollar la parte de abaxo, clavando lo demas en aquella altura que se pueda hacer sentado.

El pintor se ha de sentar para hacer un retrato, aunque sea delante del rey.

En qué consiste que una cabeza mire á todas partes.

Despues de esto, le hará sentar á el retratando, y él tambien se sentará, que así se hace, aunque sea delante del Rey, mandandolo su magestad; y si no lo mandare, suplicarle le dé licencia para estar bien acomodado para la operacion, y de esta suerte comenzar su bosquejo, asegurando lo primero los contornos, y simetria del todo, y partes; y despues ir metiendo de color con paciencia, y grande atencion á el natural, sin cansarle entonces mucho, ni definir demasiado. En que advierto, que es conveniente, en especial mientras se hacen los ojos, que el retratando mire á el pintor, porque de esa suerte mirará el retrato á todas partes,

¹ Deinde rerum aliquarum ea interdum est conditio, ut represen-

tari quovis modo nefas sit, aut periculosum, indignumve. *Schef. ibi.*

tes, y á todos los que le miran; y es una cosa que celebran mucho los que no lo entienden, ni saben en que consiste.

Despues de concluido el bosquejo, dexandolo secar muy bien, para haberlo de acabar facilmente será bueno untarlo muy tirado con barniz de aguarrás, y aceyte de nueces; y hecho esto, bañar los oscuros, y pelo con una tinta de negro de hueso, carmin, y ancorca, y volverlo á meter de color con paciencia, y limpieza, definiendo lo que baste, sin cansarlo, y retirarse á mirarlo tal vez, y observar algunas cosas, porque importa mucho, como tambien las advertencias de alguna persona discreta, meditandolas con prudente juicio; y advirtiendole, que lo bien pintado, pocos lo entienden, fuera de los profesores, pero lo parecido tanto lo entiende el payo, como el mas discreto. Dos cosas encargo mucho á el pintor, que me las debe estimar. La una es que se excuse quanto pudiere de retratos de niños, porque en estos es impracticable la quietud, y firmeza de postura que requiere el retrato, y se aventura el crédito, y la utilidad. La otra es que se excuse tambien de retratos de difuntos, porque demas del horror, ellos tienen de sí mismos la diferencia que hay de lo vivo á lo muerto, y luego que se pasa aquella primera ternura, y tratan los parientes de los intereses de la hacienda, se les olvida el retrato, y el pobre pintor se queda con él á costa de un trago bien amargo.

CAPITULO III.

Observaciones para componer una historia tomada de diferentes papeles.

§. I.

Pensar el pintor principiante ó aprovechado que para lo que se le ofrezca ha de hallar estampa, ó papel á propósito, se engañará, porque apenas lo conseguirá tal vez; aunque algunos tienen en esto tal felicidad y genio, que sin dificultad acomodan la figura que encuentran, reduciendola á su modo, añadiendo, ó quitando alguna cosa, ó variando las insignias, instrumentos, ó atributos; pero esto puede ser facil en una figura, cuyo vestuario no tenga precision determinada, como ser obispo, ó religioso, &c. y la que se halla tener trage secular; que en este caso, será menester, siguiendo aquella mancha general de la figura que se ha hallado, habilitarle el trage, poniendo ya esto de su parte,

Modo facil de acabar un retrato.

Dificultad de hallar para todo estampa, ó papel á propósito.

ingeniandose, ó por el natural, ó vistiendo un maniquí, que para esto se suele tener grande, ó pequeño, cuya definicion se dixo en nuestro primero tomo, en el índice primero; ó quando no, un modelo que venga bien á la actitud, vestirlo de papel de estraza mojado, segun la forma del trage, que se pretende, que esto ya es camino para inventar, y es menester de algun modo irle perdiendo el miedo.

Observacion para lo que se hubiere de añadir en alguna historia, ó figura hurtada.

Y si á esto se hubiere de añadir cortina, bufete, columna, ó algun trozo de arquitectura, ó pais, todo ha de constar de una misma luz, y una misma direccion á el punto de la perspectiva, segun el pavimento en que estuviere la figura, mas ó menos elevado, procurando que el horizonte, si le hubiere, esté arreglado á la altura del punto de la perspectiva.

§. II.

Dificultad de componer una historia de diferentes retazos, y como se ha de acordar.

Pero si lo que se busca es cosa historiada, y esto se ha de componer de varios retazos, aqui es donde milita la mayor dificultad: porque tal vez es á la izquierda lo que es menester á la derecha, y es necesario trocarlo. Tal vez viene bien la accion; pero la luz es diferente. Tal vez estan las figuras miradas de punto alto, y son menester de punto baxo. Todo lo qual necesita el pintor de graduarlo, y acomodarlo de suerte que todo esté acorde, y gobernado debaxo de una misma luz, y un mismo punto de perspectiva, observando la degradacion de los términos, segun sus distancias; pues tambien puede ofrecerse una historieja á lo lejos, y hallar una en término principal que le venga bien, y en ese caso es menester saberla templar afloxando especialmente los oscuros, y no definiendo mucho las menudencias, y degradando las tintas, como diximos en el libro antecedente.

Otro modo de tomar, ó aprovecharse para la composicion de una historia.

Tambien hay otro modo de tomar, ó hurtar, que casi es inventar, y es, viendo otra historia bien organizada, tomar solamente aquel concepto del todo: como si en primer término tiene algun grupo de figuras teñidas, y contrapuestas, tocado en alguna extremidad de una luz fuerte, contraponiendo á otro golpe de figuras iluminadas, donde esté el héroe de la historia, ó la accion señalada del asunto, siguiendose despues otro término de figuras en media tinta, con algun pedazo de pais, ó arquitectura, á que contrapongan, y algun rompimiento de gloria en la parte superior, con semejante organizacion de contraposiciones. Y así, en vista de este tan bien regulado concepto, formará el suyo el pintor, observando solamente en el todo la mis-

ma graduacion, y disposicion de términos; arreglando los trages, y acciones de las figuras, segun conviniere á la expresion del asunto, y aprovechandose de algunas de las actitudes que le parecieren mas galantes, y concernientes á la historia, y á la mejor expresion de su argumento.

Hecha esta composicion, se ha de valer despues para digerirlo del natural en todo lo mas que pudiere, y especialmente en las carnes, y en algunos paños mas especiales y señalados, que aquellos suplen por los demas; y tambien debe hacer dibuxo particular de figuras enteras por el natural, si quiere ir adquiriendo habilidad de buena casta, y buena manera, que es la que se consigue con el estudio del natural, no la que se adquiere á fuerza de práctica material de hacer, hacer, que á esta llaman *mala manera*, y á el pintor, *amanerado*. Y siendo la práctica hija del estudio, llega á ser tan corregida, que aun lo que se hace de pura práctica, parece verdaderamente hecho por el natural; y de esta suerte se adquiere, y se conserva el crédito, y la fama inmortal de los hombres eminentes, y la *bella manera* que dice el italiano.

A este modo de aprovecharse el pintor para sus composiciones llaman vulgarmente *hurtar*; siendo así que no le dan este nombre á el pintar por estampa, siendo copiada puntualmente, sino solo dicen: es hecho por estampa de tal, ó tal autor. Y yo no hallo otra razon para esta denominacion tan odiosa, sino que el que copia puntualmente la estampa no le usurpa la gloria á su inventor, porque luego dicen *es copia de Rubens, ú de Vandic, &c.* Pero el que lo ha compuesto de diferentes papeles es deudor á tantos, que no pudiendo pagar á ninguno, se alza con el caudal de todos; y por eso le llaman *hurtar* en buen romance, aunque les cojan en un mal latin.

Muchos pintores ha habido, que por este medio han logrado gran crédito, y estimacion; y de ellos fueron Juan Antonio Escalante, que apuró los papeles de Tintoreto, y de Veronés, y les fué tan aficionado, que aun lo que inventaba de suyo, se parecia á aquella casta; y no era esto tanto por falta de caudal, como por aficion á aquellos autores. Lo mismo dicen que hizo algun tiempo Alonso Cano; pero mucho mas Don Juan de Alfaro, y motejandoselo algunos, decian: hagan ellos otro tanto, que yo se lo perdono. Lo cierto es, que este grado es muy próximo á inventar; porque ademas de que la composicion siempre es suya, necesita de gran maña y habilidad para formarla, sin que discorden unas cosas de otras, y queden graduadas debaxo de una misma luz, y puntos de perspectiva, po-



Como se ha de estudiar el concepto de la historia ya formada.

Mala manera, la que solo es hija de la práctica.

Buena manera, la que es hija del estudio del natural.

Por qué se llama hurtado lo que es tomado de estampas diferentes.

Pintores que han logrado crédito hurtando de estampas.



niendo de su parte algunos adherentes, y aun supliendo algunas figuras.

§. III.

Medios importantísimos para calificar lo acertado de una pintura.

Exemplo importante para el exámen de una pintura.

No quiero omitir en este lugar un medio importantísimo para calificar lo acertado de una pintura, especialmente en estas, que ya son casi de invencion, y es, el mirarlas por un espejo; porque como las representa á el lado contrario, se miran como ajenas, y se descubren mas claros los defectos. Esto no excluye la correccion de los amigos del arte, aunque no todos dicen lo que sienten, unos por cortedad, y otros por mala intencion; pero quando todo falte, no puede faltar el retirar de la vista la pintura, ó bosquexada, ó acabada, por algun tiempo, y despues verla de golpe, que ella dirá lo que estuviere desacordado; porque viendola todos los dias, se hacen los defectos familiares con el trato: á la manera, que quando vemos un sugeto extraño, nos hacen disonancia algunos defectos, ú deformidades que tenga en su rostro; y despues continuando el trato, no solo no se extrañan los defectos, sino que casi parecen perfecciones. Y así, dexando de ver nuestras obras por algunos dias, se miran despues como ajenas, y luego hace disonancia el defecto ú deformidad que tuvieren, y es menester á el punto tildarlo, ú corregirlo antes que con la frecuencia de tratarlo llegue la vista á desconocerlo.

CAPITULO IV.

Inteligencia que el aprovechado debe tener de la arquitectura, sus especies, y proporciones.

§. I.

Arquitectura, arte de suma dificultad.

No es mi ánimo persuadir que el pintor haya de ser tan arquitecto como el que lo es de profesion, pues para esto no hay vida, porque es un arte soberano, y de suma dificultad, especialmente en la fortificacion, y cortes de cantería; y así no admite parcialidades en todos los sugetos: pero si le ayu- dare el genio, entonces puede el pintor buscar los autores que *ex profeso* tratan de la arquitectura, y van anotados al pie ¹, porque hay considerable diferencia del arte de edifi- car á el conocimiento de las proporciones, y comparti- mien-

¹ Autores, que *ex profeso* tratan de la arquitectura. *Vitruvio, Andrea Paladio, Leon Baptista Alber-*

ti, Scamoci, Sebastian Serlio, Fr. Lorenzo de San Nicolás, y otros.

mientos que la arquitectura muestra en aquella forma exterior, que la vista percibe, pues lo que no se ve, no se pinta: bien que el saber nunca daña. Y por lo menos debe no ignorar aquellos principios mas universales de la facultad que trata; pues ya que no baste para saberla, sirva suficientemente para no ignorarla.

La arquitectura, segun conduce á nuestro propósito, prescindiendo como dixé del arte de edificar, consta de planta, cimiento, y monteá, ó alzado. La planta es aquella situacion ú delineacion que forman en el terreno los compartimientos, y distribuciones del edificio en macizos; y vanos: Cimiento es toda aquella fábrica, y argamasa de manposteria, que profunda á el hondo del terreno. Alzado es, toda aquella elevacion, y extension, que tiene, y muestra sobre la tierra, elevandose sobre los compartimientos de su planta, con gallarda disposicion, distribucion, y simetria, segun el órden con que estuviere executada: observando siempre que vengan *vuelos sobre vuelos, vanos sobre vanos, y macizo sobre macizo*; esto es, que sobre los vuelos de unas molduras pueden caer otras; y sobre el vano de una puerta pueda caer una ventana; y sobre esta otra; y sobre el vivo de un macizo cargue otro, y no fuera de él, ni sobre los vuelos, aunque tal vez se dispensa, estando repisados, porque las repisas substituyen la firmeza del macizo, como todo lo manifiesta la fig: 1. lámina 9.

§. II.

En la arquitectura puramente de albañilería, ó cal, y canto, no es necesario detenernos por no ser de nuestro propósito. La arquitectura noble, que se compone de las cinco órdenes, *Toscana, Dórica, Jónica, Corintia, y Compósita*, es el asunto de este capítulo. Y aunque de ello tratamos en el primer tomo en la tabla de los términos privativos de la Pintura, no se puede excusar aqui el tratarlo con diferente método, por ser su propio lugar, remitiendo á el curioso á dicha tabla para saber el origen, é inventores de dichas cinco órdenes; y para la inteligencia de su práctica propondremos quatro reglas generales.

La primera regla general que ha de observar el pintor arquitecto es, que la mas baxa, ó gofa de estas cinco órdenes es la *Toscana*, y que de allí adelante cada coluna, segun el orden con que estan expuestas, excede á la antecedente en un diámetro de su planta, excepto la *Compósita*, que sigue la misma proporcion que la *Corintia*. Y siendo como es el módulo, de que usan los arquitectos para la dis-

Diferencia entre el arte de edificar, y la arquitectura.

Planta de la arquitectura qué es.

Cimiento.

Alzado, qué cosa sea en la arquitectura.

Observaciones de la arquitectura.

FIG. I. LAM. 9.

Cinco órdenes de la arquitectura política.

Primera regla general del pintor arquitecto.

Cantidad en que se excede una orden á otra de arquitectura.

tribucion de las partes, la mitad del diámetro de la coluna en su planta, se sigue, que teniendo la caña de la coluna Toscana doce módulos de altura; la Dórica tiene catorce; la Jónica diez y seis; y la Corintia, y Compósita diez y ocho.

Segunda regla general.

El pedestal, tercera parte de la coluna.

Cornisa, quarta parte de la coluna.

La segunda regla general es, que el pedestal en todas las cinco órdenes ha de ser la tercera parte de la altura de la coluna, con basa, y capitel, y la cornisa ha de ser la quarta parte. Con que de aquí se sigue, que á el respecto que va creciendo la altura de las columnas, crece tambien la esbelteza de las demas partes, y así van succesivamente en el todo siendo mayores hasta la Corintia.

Tercera regla general.

La tercera regla general es, que la basa en todas cinco órdenes tiene un módulo de alto, y lo mismo el capitel en las dos primeras; y tambien en la Jónica, si tiene collarino, ó hasta donde cumplen su círculo las volutas; en las otras dos tiene de alto dos módulos el capitel.

Quarta regla general.

La quarta regla general es, que en todas cinco órdenes el fuste de la coluna en el primer tercio es á plomo; de allí hasta la parte superior se va recogiendo hasta una octava parte por cada lado, no en forma piramidal, sino curvilínea; aunque en la cantidad de la disminucion varian algo los autores.

§. III.

Distribucion de la orden Toscana.

LAM. 8. FIG. I.

Habiendo pues el pintor de formar un cuerpo de arquitectura de la orden Toscana con pedestal, distribuirá toda su altura en veinte y dos partes y media; y á cada una de estas partes llamaremos módulo, y este se dividirá en doce partes iguales; y dándole á el pedestal quatro módulos y dos tercios, se le darán los catorce á la coluna, con basa y capitel, y lo restante á el arquitrave, friso, y cornisa, como lo muestra la figura 1. lámina 8. aunque por no haber en la altura de la lámina haya alguna diferencia, y esté partida la coluna. Y si se hubieren de hacer corredores con arcos, ó intercolumnios, siempre es conveniente darle, por lo menos, de ancho la mitad de la altura del vano.

Los vuelos, y altura de las molduras, así del pedestal, como de la cornisa, se pueden reconocer por los compartimientos del módulo. Solo diré, que el módulo que tiene de altura la basa, se divide en dos partes: la una se da á el plinto, y este tiene de vuelo su quadrado fuera del vivo de la coluna, excepto en la Toscana que tiene algo menos, segun se demuestra en la figura 2. siguiendo la diagonal del quadrado de su planta *a, b*: la otra parte se divide en tres, y de estas la una se dá á el listelo, ó filete, y las otras dos á el to-

Neto del pedestal á plomo del plinto de la coluna.

tores, ó bocelón, que no ha de salir mas que el plinto, y á plomo de este ha de venir el neto del pedestal, que es, considerado sin molduras.

Para hacer regularmente la diminucion de la coluna, se tirará primero la línea perpendicular c, d , de su centro; y donde termina el primer tercio tirar el diámetro e, f , y en la parte superior tambien r, h ; y habiendo hecho el semicírculo e, g, f , sobre el diámetro de una de las extremidades del superior, como desde h , dexar caer una paralela á la c, g , hasta que toque el semicírculo en i ; y desde aquel tocamento tirar una paralela á el diámetro e, f , como i, y f, e, r , y despues dividir el espacio i, f , en quatro partes iguales, como se ve, 1. 2. 3. 4. y de las divisiones tirar tambien paralelas á el diámetro e, f , hasta que toquen en la circunferencia e, g, r ; hecho esto, se dividirá tambien el espacio de la caña alta de la coluna en otras quatro partes iguales; y por las divisiones se tirarán sus diámetros o, p, m, n, K, l ; y despues levantar una perpendicular desde la primera division 1. de el semicírculo, hasta que toque la primera division de la caña alta en el diámetro K, l ; y hacer lo mismo desde la segunda division 2. hasta el diámetro m, n , y desde la 3. á el tercero, &c. y despues desde f , hasta h , por los puntos l, n, p , se tirará la línea curva de la coluna, de suerte, que con suavidad haga su declinacion, sin que parezca piramidal. Y se advierte, que estas divisiones, así de la caña alta, como del semicírculo, pueden aumentarse, lo que cada uno quisiere; especialmente, si es mucha la grandeza de la coluna, guardando siempre este mismo orden. Y por lo que toca á los nombres particulares de los miembros de las molduras, y cuerpos, se hallarán notados en la primera figura, y las siguientes de esta lámina 8. sin necesitar de ponerlos aquí.

§. IV.

Supuestas ya las reglas generales, que diximos en el §. 3. se hace facil la inteligencia de las otras ordenes; pues exce-diendo la coluna de la orden Dórica en un diámetro á la antecedente, se sigue, que con la basa, y capitel tiene de altura diez y seis módulos; y añadiendo á estos la quarta parte, que son quatro, para la cornisa; y la tercera parte, que son cinco y un tercio, para el pedestal: se sigue, que toda la altura de esta orden son veinte y cinco módulos, y un tercio; y de esta manera la distribuirá el pintor quando se le ofrezca, observando la diferencia en los miembros, y molduras, que muestra la figura 3. lámina 8.

FIG. 2. LAM. 8.

Diminucion regular de la caña alta de la coluna.

Distribucion de la orden Dórica.

FIG. 3. LAM. 8.

Orden Jónica.

Lo mismo diremos de la orden Jónica, que excediendo á la antecedente en dos módulos, tendrá su coluna, con basa, y capitel diez y ocho; y añadiendo á estos la tercera, y quarta parte mas de dicha cantidad, será toda su altura veinte y ocho módulos y medio, distribuidos en la forma dicha; y observando la diferencia de miembros, y molduras, que se ve en la figura 4. lámina 8. A que se añade la figura 5. de la misma orden, solo con la diferencia de tener collarino el capitel, y la basa aquella moldura de los dos junquillos entre los dos toreses, ó bocelones, por usarlos así diferentes autores.

FIG. 4. LAM. 8.

Orden Corintia.

Asimesmo se observará en la orden Corintia, que siendo todo el fuste de su coluna de diez y ocho módulos, y tres de basa, y capitel, que hacen veinte y uno; añadiendo á esta cantidad su tercera parte, que son siete, y la quarta parte, que son cinco, y un quarto, vendrá á ser toda su altura treinta y tres módulos, y un quarto; y hecha su distribucion en la forma, que las antecedentes, quedará exactamente formada esta orden, con la gentileza que le corresponde; observando la diferencia que tuviere en algunos miembros, y molduras, como lo muestra la figura 6. lámina 8.

FIG. 6. LAM. 8.

*Orden Compósita,
tiene la proporcion de
la Corintia.*

La orden Compósita sigue en sus medidas, y proporciones á la Corintia; solo diferencia en el ornato, en que usa de gran variedad; ya tomando de las otras lo que le parece; ya inventando lo que mas le agrada, y conduce á su hermosura; como se ve en la figura 7. lámina 8. y aunque en todas, menos en la Toscana, se suelen estriar, ó acanalar las columnas; en esta especialmente se practica mucho, y con singularidad desde el primer tercio hácia arriba, dexando hecho su collarino, y de allí abaxo revistiendole de grutescos, y follages; y la division de las estrias, ó canales, suelen ser veinte y quatro en toda la circunferencia de la coluna. Tambien se suelen hacer lisas, y revestidas de festones, y pendientes de flores, ó frutas de oro; y en los vaciados de los pedestales se hacen tambien baxos relieves con vichas, follages, ó historias.

FIG. 7. LAM. 8.

*Varietad del orna-
to de la orden Com-
pósita.**Coluna Salomónica.*

A esta orden podemos agregar la coluna Salomónica, que tambien es especie de la Compósita, en la variedad, revestida siempre, ó las mas veces, de sarmientos, ó vástagos de diferentes frutas; observando seis bultos en la distribucion torneada de su altura, y en lo demas sigue la variedad, y proporciones de la Compósita. Solo resta advertir por regla general, que de las partes de la cornisa, el arquitrave es la menor; el friso algo mayor; y la corona mayor que el friso. Lo demas lo enseñan bastantemente las es-

*Distribucion de la
cornisa.*

tampas, y la experiencia; como tambien en los frontis, que unos son agudos, otros de medio punto, y otros escarzanos, ó chatos, y rebaxados; unos abiertos, y otros cerrados; y en todos se ha de observar, que la última moldura de la cornisa de las portadas, que es la gola, ó talon reverso, se le quita á la cornisa del dintel, que es el umbral que asienta sobre las jambas, por no ocultar con él la obra que tuviere el tímpano, que es el vacío, que está contenido entre el frontis; pero á este se le pone dicha gola.

§. V.

Y respecto de que á un artífice, y mas siendo arquitecto, se le ofrece muchas veces practicar la regla de la division, ú de partir por entero en grandes sumas; y que esto por las reglas comunes tiene mucho embarazo, y multitud de operaciones, me ha parecido poner aqui este método por camino tan facil, que sin mas que multiplicar, y restar, se hace la distribucion, ó particion de la mayor suma que se ofreciere; lo qual calificará la tabla numérica que está á el fin de dicha regla, que es como se sigue.

Regla de la division, ó modo de partir por entero.

1. La primera figura de qualquier número se dice la que está hácia la mano izquierda, como en el número 357. La figura 3. es la primera, y la siguiente la segunda, como el 5. &c.

2. Debaxo del número, que se ha de dividir, y se llama la suma, como el número A, subscribase el divisor, ó el número, por el qual se hace la division, como el número B; de suerte, que si su primera figura fuere menor que la primera de la suma, se subscribirá la primera figura del divisor debaxo de la primera figura de la suma, como en el exemplo P. Y si la primera figura del divisor fuere mayor que la primera de la suma, se subscribirá la primera figura del divisor debaxo de la segunda de la suma, como en el exemplo A, por ser la primera figura 7. del divisor B, mayor que la primera figura 5. de la suma A; subscribese el 7. del divisor B, debaxo del 7. de la suma A, que es su segunda figura.

Lo mismo se executará, quando las primeras figuras del divisor, y de la suma fueren iguales; pero la siguiente del divisor mayor, que la de la suma, como en el exemplo Q; ó si conviniendo tambien en las segundas

la tercera, &c. del divisor fuere mayor, que la de la suma. Subscripto el divisor, como queda dicho, véase quantas veces cabe la primera figura del divisor, siempre se entiende de la figura de mano izquierda, en la figura, ó figuras de la suma, ya sea una, ó dos: si la primera figura del divisor estuviere debaxo de la segunda de la suma, nunca pueden corresponder mas que dos figuras de la suma á la primera figura del divisor, y las veces que cabe, anótese por cociente tras la lunula como C, este se llama cociente particular, ó parte del total que se busca; pero ha de ser tal este cociente, que quepan las mismas veces todas las demas figuras del divisor en sus figuras, correspondientes directamente en la suma. Como la figura 7. del divisor B. cabe en 57. de la suma 5. que son las figuras que le corresponden, ocho veces; pero por quanto la segunda figura 8. del divisor B, no sabe en los 10. residuos de la suma A, las mismas ocho veces se toma el 7. en 57. solamente siete veces, y el cociente 7. se apunta tras la lunula, como en C; y por este cociente se multiplica todo el divisor B, empezando desde su última figura, desde el 9. en el caso presente, de la misma manera, como comunmente multiplicamos, y sale el producto D; debaxo de él se tira una línea recta, y se restará de las figuras de la suma que le corresponden directamente, y quedará el residuo E, añadiendole, ó baxando la siguiente figura de la suma, como en el exemplo el 1, que es la inmediata á la última figura, debaxo de la qual estuvo la última del divisor; y será el número E nueva suma, que se habrá de dividir por el divisor B; y esto se observará siempre en las ulteriores operaciones.

Para conocer si el cociente se tomó bueno, se ha de observar, que multiplicandole con el divisor B, como queda dicho, el producto D, no ha de ser mayor que los números de la suma, de quienes se ha de restar el dicho producto, porque entonces seria el cociente mayor de lo justo. Ni tampoco el residuo E, antes de baxar la una figura de la suma, como se ha dicho, ha de ser igual, ó mayor, sino siempre menor que el divisor B, ó el que fuere, porque si quedára igual, ó mayor, seria señal que el divisor cabia mas veces en la suma, y seria el cociente particular menor de lo justo.

4. Habiendo formado la nueva suma E, como queda dicho, se le subscribirá la primera figura del divisor un lugar mas hácia la mano derecha, como en el exemplo presente debaxo de el cero O, que corresponde á la inmediata figura de la suma, debaxo de la qual estaba antecedente-

mente la primera figura del divisor, y las siguientes figuras del divisor van consecutivamente; de suerte, que la última figura del divisor corresponderá á la última figura de esta nueva suma E. Lo mismo se observará en todas las siguientes operaciones, y se hará la misma operacion que antes, buscando un nuevo cociente, que será 2. en el exemplo presente, y multiplicandole con el divisor B, ó con el que lo fuere, y el producto F se restará de la suma E. A el residuo G, se añade la siguiente figura de la suma, como aqui el 3, que es la inmediata á la que baxó antecedentemente, y se compondrá nueva suma G, debaxo de la qual se subscribirá el divisor B, una figura mas adelante hácia la mano derecha, como queda dicho; y de la misma manera se continuarán las operaciones, hasta que hayan baxado todas las figuras de la suma A, como se ve en los exemplos.

5. No es necesario repetir á el divisor, ó subscribirle expresamente en todas las operaciones, bastará señalar con un punto el lugar en que ha de estar su primera figura, como en el exemplo presente en la suma I, debaxo del 8. que es la segunda figura, está señalado el punto donde ha de estar el 7. que es la primera figura del divisor, y se executa la operacion como si estuviera subscripto el divisor.

6. Quando ya ha baxado la última figura de la suma, como en N, y se ha buscado el cociente; y restado el producto O, lo que quedare, como en R, será el residuo, que no se puede dividir entre los divisores B: y se añadirá á el cociente total C, por numerador de un quebrado, cuyo denominador será el divisor B, ó el que lo fuere, y quedará hallado el total cociente C, compuesto de números enteros y del quebrado, de la suma A, dividida por el divisor B.

7. Si en alguna division particular no cupiere el divisor en sus figuras correspondientes, se pondrá en el cociente un cero O; y baxando una figura de la suma, se promoverán los divisores sin mas operacion, como en el exemplo T, y se proseguirá la operacion, buscando un cociente nuevo.

8. Si el divisor tuviere alguno, ó algunos ceros á lo último de la mano derecha, se subscribirán debaxo de las últimas figuras de la suma, desde el principio de la operacion; y con los demas números del divisor, se executará la division; y los números de la suma, ocupados con los ceros del divisor, se añadirán á la mano derecha del último residuo, si quedare alguno; ó si no quedare ninguno, serán ellos el numerador del quebrado, cuyo de-